



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1006
QUILLON, viernes 30 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : OSORIO NAVARRO CAROLINA ANDREA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:186.300

Y SON: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CAROLINA ANDREA OSORIO NAVARRO, PAGO DE BH N° 73, MES DE AGOSTO, POR COORDINACION DEL PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA, APORTE DAEM MES DE AGOSTO Y ACORDE AL DA N° 497, DEL 30/01/2019, FINANCIADO CON FONDOS SUB NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	207.000		[REDACTED]	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		186.300	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		20.700	[REDACTED]	

TOTALES : 207.000 207.000

DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

JEFE DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1006	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA